

## PROYECTO DE DECLARACION

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración del Centenario de la Ciudad de Cañada de Gómez, cabecera del Departamento Iriondo de la Provincia de Santa Fe, el 7 de Octubre del año 2022.

**Roberto M. Mirabella.-**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 7 de octubre de 2022, se cumplirán 100 años desde que la Ciudad de Cañada de Gómez fue declarada ciudad cabecera del Departamento Iriondo, al sur de la Provincia de Santa Fe.

Aproximadamente en 1750, se fundó la Estancia Cañada de Gómez, la misma pertenecía al Capitán Miguel Gómez. En 1819, sus descendientes quienes pertenecían al Partido Unitario en conflicto con el Gobernador Federal de Santa Fe, Estanislao López, tuvieron que emigrar a la Provincia de Buenos Aires, debido a que sus tierras habían sido confiscadas.

En septiembre de 1861, se suscitó un enfrentamiento entre Unitarios y Federales y al tiempo que los federales obtenían el triunfo, Justo José de Urquiza abandona el conflicto y sus tropas son atacadas el 22 de noviembre de 1861, en lo que se conoce como la "Matanza de Cañada de Gómez" donde los soldados de la Confederación fueron sorprendidos y masacrados, hubo más de 300 muertos y 144 prisioneros.

Cañada de Gómez fue declarada pueblo, finalmente, en 1883, aunque la mayor etapa de expansión comenzó unas décadas antes, hacia 1860. El 1° de mayo de 1866, por ejemplo, fue el nacimiento de la Estación de Trenes de Cañada de Gómez, lo que significó el arribo al lugar de Pedro Reün y su familia, el primer jefe de la estación.

En 1917, se comenzó con la etapa previa a la declaratoria de la ciudad impulsada por el Gobernador Lehmann quien afirmaba que "Cañada de Gómez exterioriza su aspiración a ser declarada ciudad y que, dado que la población excedía el límite constitucional siendo activa, progresista e industrial y por sus vinculaciones con los demás núcleos productores provinciales era acreedora al reconocimiento oficial". Hecho que sucedió finalmente, el 7 de Octubre de 1922.

La Ciudad conserva aún una fisonomía de aquellas épocas, viéndose acentuada en estrechos y prolongados callejones, casas y edificios públicos conservados de los siglos XIX y XX. En ella se puede resaltar su casco histórico, que fue pionero en la arquitectura del período 1860-1890. En este radio, sobre el Boulevard Balcarce, muy cerca de los tres Museos con que cuenta la Ciudad, se encuentran dos estatuas con 100 metros de distancia, el indio y el gaucho, el

primero representa a quienes poblaban los fértiles campos santafesinas al surgir el pueblo, y la segunda con la llegada de los gauchos representa el esfuerzo de los criollos de otras parte de la provincia y los que decidieron emigrar de otras provincias como Córdoba o Santiago del Estero, sumados a los inmigrantes españoles e italianos que decidieron afincarse en esta zona.

Muchos han sido los eventos que se fueron sucediendo a través de los años y han fortalecido a la ciudad como corazón productivo, educativo, cultural y estratégico en nuestro país.

Desde aquel entonces Cañada de Gómez comenzó con un largo camino que la fue posicionando como una de las ciudades más pujantes y desarrolladas de la Provincia de Santa Fe, constituyendo un polo en pleno crecimiento en el ámbito agrícola, industrial y comercial.

Sus ejes fundamentales se basan, aun hoy, en una Cañada futura que continúe con la transformación estructural plasmando esos ejes en los diferentes proyectos que continúan siendo un motivo primordial para la integridad del crecimiento de la ciudad.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Declaración.

**Roberto M. Mirabella.-**